

CONVENIO REGULADOR DE SERVICIOS ENTRE ASOFAP Y BUFETE ESCURA

Barcelona, 9 de julio de 2014, **ASOFAP**, y **BUFETE ESCURA** han firmado un Convenio Regulador de colaboración entre dichas entidades.

ASOFAP es una asociación que tiene como finalidad la defensa, gestión, representación y fomento de los intereses económico – sociales y profesionales comunes de los miembros adheridos a la Asociación. Su reto es ofrecer a sus afiliados unos servicios adecuados y objetivos que se ajusten a las necesidades reales de las Pymes. El ámbito territorial de la **ASOFAP** es todo el territorio nacional

BUFETE ESCURA es un bufete de abogados y economistas especializado en la prestación de servicios a colectivos y entre ellos, a colegios profesionales, entidades patronales y empresariales.

Mediante la firma del convenio **BUFETE ESCURA** asesorará a **ASOFAP** y a sus empresas en derecho Jurídico-Mercantil (Derecho Societario, contratos, constituciones, reorganizaciones y cierres de empresas), asesoramiento Jurídico-Procesal, Recursos Humanos, Consultoría Empresarial, Protección de Datos, asesoría Fiscal y Contable y Concursal.



Sr. Pedro Arrébola, presidente de ASOFAP y Sr. Fernando Escura, Socio-Director de BUFETE ESCURA.

Firmaron el convenio la **Sr. Pedro Arrébola Conde**, presidente de **ASOFAP** y el **Sr. Fernando Escura Serés**, Socio-Director de **BUFETE ESCURA**.

